



CONTRATANTE

Código de Cliente	Nombre
0005124631	GREGORIO OCHOA SAN MARTIN
R.F.C.	Dirección
OOSG590525HC8	CALLE MANUEL MARQ 1301 5 1203 , TORRE RUBI NEW CITY RESIDENCIAL, TIJUANA, BAJA CALIFORNIA, C.P. 22010
Referencia	
Referencia Cliente	

VEHÍCULO ASEGURADO

Descripción	Serie
BMW X6 XDRIVE 40I M SPORT L6 3.0T AUT	WBA31EX03T9263772
Modelo	Placas
2026	Motor
Uso	PARTICULAR
Procedencia	VEHICULOS RESIDENTES
Circula en	BAJA CALIFORNIA
	Tipo de Carga

Carátula	674865977
Contrato	80379
Vigencia de la Versión	
Desde las 12 hrs del	08/01/2026
Hasta las 12 hrs del	08/01/2027
Duración	365 días.
Descripción	contactognp PRODUCCION NUEVA
MONTO A PAGAR	
Prima Neta	\$58,635.59
Recargo por Pago	
Fraccionado	\$0.00
Derecho de Póliza	\$650.00
I.V.A.	9,485.69
Importe por Pagar	\$68,771.28

DESGLOSE DE COBERTURAS Y SERVICIOS AMPARADOS POR LA PÓLIZA

Descripción	Suma Asegurada	Deductible
Daños Materiales Pérdida Total	\$1,978,400.00	5%
Daños Materiales Pérdida Parcial	\$1,978,400.00	5%
Cristales	Amparada	20%
Robo Total	\$1,978,400.00	10%
Responsabilidad Civil por Daños a Terceros	\$4,000,000.00	No aplica
Extensión Cobertura Resp. Civil	Amparada	No aplica
Protección Legal	Amparada	No aplica
Gastos Médicos Ocupantes	\$500,000.00	No aplica
Club GNP Autos	Amparada	No aplica
Protección Auxiliar	Amparada	No aplica
Responsabilidad Civil por Fallecimiento	\$2,000,000.00	No aplica
Responsabilidad Civil Ocupantes	Amparada	No aplica
Robo Parcial Plus	\$30,000.00	25%
Reposición de llaves	\$5,000.00	10%
Auto Sustituto Plus	15 Días	No aplica
Total Coberturas y Servicios		\$291,258.29



Conductor Habitual GREGORIO OCHOA SAN MARTIN	Beneficiario Preferente START BANREGIO S.A. DE C.V. SOFOM ER BANREGIO GRUP	
Código de Cliente 0005124631	Edad 66	Sexo Masculino

INFORMACIÓN ADICIONAL

Vigencia de la Póliza Desde las 12 hrs del 08/01/2026 Hasta las 12 hrs del 08/01/2027 Duración: 365 días	Importe Total Actualizado Importe Total Anterior \$0.00 Importe Total Versión \$68,771.28 Importe Total Actual \$68,771.28	Descuentos Aplicados Ubicacion geografica 71.05% Volumen 30.46%
		Total de descuentos -\$232,622.70

Conducto de Pago Intermediario	Forma de Pago Unica	Moneda Nacional	Plazo para el Pago 2026-01-08

Observaciones

OBSERVACIONES

Para uso particular y carga, la indemnización será a Valor Factura 2 años para unidades nuevas , tomando en cuenta la fecha de facturación de la unidad. El resto de la vigencia se indemnizará a Valor Comercial.

La presente póliza y sus coberturas operan exclusivamente para vehículos de uso personal y no ampara vehículos de uso comercial o que generen algún ingreso por su uso. En caso de que, en el presente o en el futuro, el vehículo Asegurado, aunque sea de manera parcial o temporal, sea destinado al servicio comercial de transporte privado de personas o bienes, ese hecho será considerado como una agravación esencial en el riesgo, en términos de los artículos 52 y siguientes de la Ley Sobre el Contrato de Seguro. Por lo anterior, cesarán de pleno derecho las obligaciones de GNP, si el(los) Contratante(s) o Asegurado(s), no dieron aviso oportuno en términos del artículo 52 antes invocado.

Este documento no acredita el pago de la Póliza, por lo que es indispensable solicite el comprobante correspondiente.

Artículo 25 de la Ley sobre el Contrato de Seguro.

"Si el contenido de la Póliza o sus modificaciones no concordaren con la oferta, el Asegurado podrá pedir la rectificación correspondiente dentro de los 30 días que sigan al día en que reciba la Póliza. Transcurrido este plazo se considerarán aceptadas las estipulaciones de la póliza o de sus modificaciones".

Esta Carátula de la Póliza forma parte integrante del Contrato de Seguro y de sus Condiciones Generales, las cuales se acompañan a la presente, por lo que forman un documento indivisible. Los derechos y obligaciones se contienen conjuntamente en dichos documentos. Se sugiere al Asegurado conocer los alcances reales de las Coberturas, Exclusiones, Limitantes y Restricciones en las Condiciones Generales del Contrato de Seguro. Adicionalmente, las Condiciones Generales también se encuentran en la página gnp.com.mx, puede solicitarlas nuevamente a su Agente de Seguros o bien llamando al 55 5227 9000 o mediante el Registro de Contratos de Adhesión de Seguros de la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros.

El tratamiento de los datos personales en Grupo Nacional Provincial, S.A.B. se realiza de conformidad con el Aviso de Privacidad Integral, disponible en la página de Internet gnp.com.mx, o bien llamando al teléfono 55 5227 9000.

AGENTE

Clave 0009930001	Agente ODESSA TEK AGENTE DE SEGUROS S.A. DE C.V.	Fecha de Expedición 08/01/2026

Para cualquier aclaración o duda no resuelta relacionada con su Seguro, le sugerimos ponerse en contacto con la Unidad Especializada de Atención a Usuarios (UNE) de Grupo Nacional Provincial, S.A.B. ubicada en Av. Cerro de las Torres 395, Colonia Campestre Churubusco, Delegación Coyoacán, C.P. 04200, comunicarse al teléfono 55 5227 9000 opción 4 o al correo electrónico: unidad.especializada@gnp.com.mx; o bien contacte a la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros (CONDUSEF) con domicilio en Insurgentes Sur 762, Colonia Del Valle, Delegación Benito Juárez , C.P. 03100, comuníquese a los teléfonos 55 5340 0999 desde la Ciudad de México e Interior de la República, al correo electrónico: asesoria@condusef.gob.mx o visite la página condusef.gob.mx.

Grupo Nacional Provincial, S.A.B. se obliga a indemnizar al Asegurado las pérdidas y/o daños que sufren los bienes que se mencionan como amparados y/o la responsabilidad civil que sea imputable legalmente al Asegurado, ocasionados por cualquiera de los riesgos expresamente contratados en la Póliza, de acuerdo con las Condiciones Generales y Particulares que se establecen en las mismas, prevaleciendo las últimas sobre las primeras.

"En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 202 de la Ley de Instituciones de Seguros y Fianzas, la documentación contractual y la nota técnica que integran este producto de Seguro, quedaron registradas ante la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, a partir del día 29 de Agosto de 2025, con el número CNSF-S0043-0299-2025/CONDUSEF-004435-14."



Grupo Nacional Provincial S.A.B

AGENTE

Clave	Agente	Fecha de Expedición
0009930001	ODESSA TEK AGENTE DE SEGUROS S.A. DE C.V.	08/01/2026

00001A2400AGENF 0042 0042 00000710025107

80379 HX42 VENTA MASIVA